

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLVI.

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 14.312

25 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIONES (Pago adelantado)

Almería. Provincia, un trimestre 1,50 pesetas
Extranjero. 10

ALMERIA.

Martes 19 de Diciembre 1905

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se suscribe en la Administración Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde. Anuncios: 40 cts. de peseta línea en primera plana; 20 idem en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

Azúfre de la Compañía Franco-Española.

Sublimado, refinado molido y terron. Son los más puros y más acreditados.

Unico representante para Almería y su provincia, Juan Rodriguez Burgos, Almería.

HISPANIA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS

domiciliada en Barcelona, calle de Córtes, 651.

Seguros sobre accidentes del trabajo.
Individuales y responsabilidad civil.
Seguros contra incendios.

Agente general en Almería y su provincia, D. Luis Felipe Fernandez, Paseo de San Luis 4.

JOSE BALBOA.

Médico de las Facultades de Argel y Madrid

ESPECIALISTA en enfermedades de la mujer y partos

Consulta diaria de 1 á 5.

GABINETE: Plaza de Santo Domingo número 3.



Vapores de la Compañía Sevillana de navegación á vapor, de Sevilla

TORRE DEL ORO,
AZNALFARACHE,
CIÉRVANA,

SANTA ANA,
SEVILLA,
SAN JOSÉ,

Salidas de Almería para Málaga, Cadiz, Sevilla y Huelva todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Cette y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHS PUERTOS.

Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.

NOTA.—Los buques de esta Empresa atracan á los muelles del Dique de Levante, para hacer sus operaciones.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías desde domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

LO DE FILIPINAS.

Asunto de gravedad

La presente legislatura parece ser pródiga en sorpresas.

Después del escandaloso asunto del estampillado, sacado á luz en el Congreso por el diputado republicano Sr. Soriano, viene el Sr. Vazquez Mella exigiendo del Gobierno acuerde un bill de indemnidad respecto al famoso y patriótico tratado de París, donde se infringió el derecho público con motivo de la venta de Filipinas, en cuyo territorio conserva España propiedades no incluidas en la venta de referencia.

El hecho es peregrino, y pinta de cuerpo entero á los políticos españoles.

Impulsados por la fatalidad fueron nuestros diplomáticos al tratado de París, y en aquellas negociaciones no supieron amparar los miserables girones de nuestro poderío allende los mares, y concertaron una venta á medias, dejando colgada del aire, una propiedad que hoy después de siete años largos, preténde-se recuperar.

No sabemos qué hará el Gobierno, pero el caso es de importancia.

Los compradores de Filipinas, ignorantes ó sabedores de ese derecho que hoy se aspira á que España ostente, mal se avendrán á soltar una presa que aprovechan y en la cual no es fácil que admitan ingerencias.

La situación de España, de confirmarse la denuncia del Sr. Vazquez Mella, (porque en nuestra nación la ignorancia de lo que nos beneficia ó perjudica es general) no puede ser más difícil.

De un lado, pregonando á la faz del mundo una desdita criminal, de otro haciendo galas de una ignoran-

cia aún más censurable, y en el fondo la crítica disyuntiva de acometer una empresa llena de obstáculos ó seguir permitiendo el atentado al derecho público que en opinión del diputado carlista, se han cometido en esta cuestión de onerosa recordación.

Este asunto y otros muchos que sufrimos y al presente purgamos, son las consecuencias triste de una política nefasta, desligada de tendencias altruistas y de ideas de progreso y de regeneración; de una política de miedo y de lueha personal, de egoismos miserables, que al fin y á la postre, acabarán por dar con nuestra Nación en tierra, carcomida en sus bases por el individualismo que todo lo agosta y mata.

El problema que se le plantea al Gobierno, es grave, más grave de lo que parece; veremos cómo lo resuelve, y lo que deja la nación, de su dignidad, entre las espinas del asunto.

Protección á la agricultura

Juzgando con imparcialidad los hechos, hay que convenir que mucho, útil y beneficioso, se ha realizado en favor de nuestra empobrecida agricultura.

La política hidráulica con sus proyectos de indiscutible utilidad; la creación de granjas agrícolas, la construcción de canalizaciones y caminos vecinales, toda esa labor comenzada, y que es necesario continuar sin descansos, sin desmayos, sin ninguna interrupción, ha marcado nuevas orientaciones á la Agricultura nacional, imponiéndola otros rumbos, anunciando su próximo despertar, radicalmente transformada, completamente desconocida.

Su producción y su riqueza, es necesario elevarla, á toda costa, al nivel que ocupa en otros pueblos,

donde continuamente se legislan y ponen en vigor aquellas disposiciones que son hijas de prácticos estudios, de técnicos conocimientos, y, sobre todo, de plausibles buenos deseos, de una voluntad decidida.

La Agricultura debe ser en toda nación el mayor elemento de vida. Un país rico en productos, un país donde el movimiento comercial y de exportación constituya una verdadera riqueza, no permite las horribles crisis que, con demasiada frecuencia, suelen presentarse en aquellos otros, que, como el nuestro, tan abandonado ha sido hasta aquí, tan haraño con ese principal elemento de vida, que se llama Agricultura, base de toda prosperidad nacional. Un país en el que todos se preocupen de beneficiar la producción agrícola, en el que los gobiernos, lejos de imponer grandes tributos, estudien fórmulas para reducirlos, haciéndolos fáciles para el agricultor, un país en el que no inspire lástima el trabajador del campo, ni se le llame «esclavo del surco», jamás verá esas cabalgatas del hambre, esas huidas de pueblos enteros, que dejan el suelo pátrio para engrosar las corrientes emigratorias, no verá nunca el hambre estereotipada en los rostros pálidos, en las pupilas apagadas, en los famélicos cuerpos de sus hijos.

Protegiendo la Agricultura, construiremos el puente, el vaho por donde hay que pasar para llegar á la opuesta margen, á la margen donde comienza el camino de nuestra regeneración. Esa protección á la Agricultura trae consigo la abundancia, que á todos llega, evita á muchos seres las torturas del hambre, impide graves conflictos, solucionando el terrible problema de las subsistencias.

Mucho nos resta por hacer para que lleguemos á esa hermosa finalidad, para que el estado de nuestra Agricultura pueda equipararse con el de otras naciones. Sin embargo, como dejamos dicho, lo realizado es el comienzo de algo que puede convertirse en tangible realidad.

Lo que los diputados castellanos y aragoneses, tratan de llevar á la práctica es un pensamiento digno del mayor encomio, por que significa un paso de avance, un verdadero impulso á ese proteccionismo que tanto recomendamos.

El proyecto es una obra, más para estudiarla con detenimiento y calma, que para ocuparse de ella superficialmente, así á la ligera.

El plan es amplísimo y abarca varios y muy importantes extremos, concediendo preferente atención á prevenir aquellos males orígenes del decaimiento de la Agricultura; y á tal efecto, se consigna en el Proyecto una respetable suma para atenderlos desastres de la sequía, del hielo, del pedrizco, de las inundaciones.

Esperamos que tan importante empresa será objeto de preferente atención para enantos tienen el deber de continuar la obra comenzada, llevándola hasta el fin y consiguiendo con ella el completo desarrollo de la agricultura.

Una instancia.

El Presidente de la Liga de Contribuyentes de Almería, cumpliendo un reciente acuerdo de esta Asociación, presentó ayer en el Gobierno una instancia, solicitando del señor Romero Girón no apruebe el presupuesto municipal para 1906, por venir saldado con un déficit de importancia.

Aduce el Sr. Cassinello en la instancia de que dejamos hecho mérito, razones poderosas en apoyo de su pretensión, robustecida con el dictamen de la mayoría de vocales de la Junta municipal de Asociados,

cuyo dictamen produce un superávit en el referido presupuesto.

Combátase en esa instancia el mal acierto con que se fijan los gastos no acoplados á los ingresos verdaderos, con los cuales queda margen bastante para responder á las atenciones del Ayuntamiento, entre ellas y con carácter preferente las que se refieren á Instrucción Pública y Beneficencia.

Censúrase así mismo la tendencia que se abriga en el presupuesto aprobado de cerrarlo con déficit, para justificar la imposición de unos arbitrios extraordinarios sobre artículos de exportación; que al producir de 100 á 125 pesetas, se conciertan luego por 30 ó 40.000, dejando espacio, y siendo causa de cálculos y escándalos que llegan á llamar la atención del Parlamento español.

En la referida instancia se ataca también el aumento excesivo del personal del Municipio y la crecida suma que se presupuesta para determinadas obras, cantidades que luego se transfieren durante el ejercicio económico para satisfacer compromisos políticos.

Por último, se pide al Gobernador haga por que impere la moralidad en la administración pública y que no se repitan los hechos de despilfarro que dieron lugar á la causa que se instruye á varios concejales del Ayuntamiento.



RUINA DE LA CASA.

La felicidad doméstica tiene por fundamento la salud. Muchas veces esa felicidad del hogar recibe los primeros golpes de la desdicha á la mesa de la familia. Allí en ese retiro tan lento, se hacen sentir casi siempre los primeros síntomas de la enfermedad del estómago. Pero, desgraciadamente, nunca se tiene con respecto á eso el cuidado necesario. ¡Cuántos días de tormento podrían evitarse si se encarama con la debida atención la falta de apetito! Lo mismo diremos por los ardores en la boca del estómago, por la sed ardiente después de haber comido, por la sed ardiente después de haber comido, por las digestiones penosas y por las náuseas. La ruina del estómago es muchas veces el preludio de la ruina de la casa.

Es cosa fácil el evitarse una ruina como esa, porque las Píldoras Pink dan un nuevo estómago á las personas que tienen el suyo arruinado. Dichas Píldoras abren la gana de comer, ayudan y facilitan las digestiones, aseguran una asimilación perfecta de los alimentos y fortalecen todo el sistema. Las Píldoras Pink dan sangre en cada dosis. Vuestro estómago os hace sufrir por estar débil y flaco; y el estar así flaco, porque vuestra sangre se ha vuelto pobre.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja y veintiuna pesetas las seis cajas.

Píldoras

Pink

NOTAS PARISIENSES.

EL FANTASMA DE ARGEL.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

¡Maravilloso! Positivamente maravilloso. Quiero hablar de la fotografía del fantasma de que la prensa ha publicado una reproducción.

¿Habrá que creer que hay individuos muertos desde hace tiempo que vuelven á este mundo á pasearse por nuestras habitaciones, sin que lo sepamos, y si es preciso hasta dan apretones de manos?

Nosotros no los vemos; pero la fotografía, que en la profundidad de los cielos revela la presencia de estrellas que escapan al telescopio, sabe muy bien mostrarnoslos, á condición de que se sepa hacer.

Eso es muy molesto. Si no los vemos, en cambio ellos nos ven. Y esos seres, que fueron hombres tienen y se permiten privilegios excesivos. El de Argel ha besado á la mujer de un general, ¡y con ruido!

Felizmente, había testigos; pero hay que temblar al pensar en lo que puede ocurrir cuando no los haya.

Y sin contar conque el conocido cuadro «¡Al fin solos!» se convierte en una amarga ironía. ¡No es de temer que la presencia posible de tantos fantasmas paralice muchas expansiones!

Decididamente, es molesto, muy molesto. Sobre todo, hay que compadecer á los hombres valientes que se casan con viudas, y también á las viudas.

Un detalle me ha sorprendido profundamente. El fantasma de Argel llevaba un turbante y estaba vestido con un paño blanco. Si era ese el traje que llevaba cuando le enterraron, se puede suponer que los turbantes y los paletós gozan del mismo privilegio que los espíritus. También para ellos hay una segunda vida. Y si el traje era otro, hay que admitir que en los espacios interplanetarios existen almacenes de confecciones para fantasmas.

¡Vaya, vaya!

H. Harduin.

Reformas de

Gracia y Justicia.

Abogados, escribanos y procuradores.

El distinguido cronista judicial de «El Globo», José Guimón, ha publicado un interesante artículo comentando una interview que acerca de las reformas de Gracia y Justicia ha celebrado el Licenciado Vidriera con el Sr. Garcia Prieto.

De ese artículo reproducimos los siguientes párrafos:

«—¿Y los escribanos?

—Se les someterá á sueldo, lo mismo que á los relatores; pero respetando los derechos adquiridos, es decir, permitiendo solo á los actuales que continúen cobrando por Arancel.»

No continuarán en los proyectos las obligaciones, que se imponían á los abogados.

«Todo aquello de las fianzas, pasantes, etc., desapareció ya del mismo proyecto, y yo no he de hacer nada por resucitarlo. Lo que si hay de ver es como logramos dignificar y enaltecer más y más la noble profesión de la abogacía, para que no se repitan casos lamentables...»

Hay que enaltecer y dignificar si la noble profesión de la abogacía, hay que amparar con protección que de arriba venga, á los letrados, contra abusos de curiales y picapleitos que tratando con la angustia Themis mano á mano, cada día llegan á perder el respeto, como sucede á los sacristanes con los santos; hay que ampararla contra ataques arbitra-

rios de todos, muchas veces de magistrados y presidentes de Sala; pero, sobre todo, hay que sanearla de vicios que los mismos favorecidos deben ser los primeros en procurar extirpar.

Se impone una cruzada verdad contra los pordioseros profesionales de causas y pleitos; contra los que, abriéndose paso con mercedes mezquinas, se franquean las puertas de las prisiones, y puestos de acuerdo con los «ganchos» de dentro y los logreros de fuera, disputan la causa al compañero en la Cárcel ó el pleito en la escribanía, retardando la presentación de escritos, hablando en descrédito del encargado de un negocio, ó aprovechando arteramente la incultura y afición del sometido á un proceso ó comprometido en un litigio, contra los que, como el deudor que no ha pensado en pagar, no hace recuento de sus déudas, doblan sus minutas ó las triplican cuando es condenado en costas el contrario; contra los mil y mil rúbulas y embuidores que emplean en la lucha por la vida artes de logro tan prohibidas como los lazos y los cepos en la caza.

«—¿Y de los procuradores? —Lo mismo que en lo Contencioso. Su nombramiento será libre para la parte. El litigante que lo quiere tener, como lo tenga.»

Nada más justo, y el que lo tome, como en el procedimiento contencioso ocurre, que lo haga con entera libertad. Pero de esto deduzco yo que esos buenos señores procuradores no deben tener derechos adquiridos».

NO SE ENMIENDA.

La mendicidad en Almería

No se puede andar por las calles de Almería á causa de los pordioseros de oficio.

La mendicidad callejera ha vuelto á tomar proporciones alarmantes. Sobre nuestra ciudad ha caído una nube de mendigos forasteros.

Inyaden las calles céntricas, distinguiéndose por la tenacidad con que persiguen obstinadamente al transeunte que tarda en darles limosna y las duras y ofensivas frases que pronuncian cuando á su demanda se opone una negativa.

Ayer vimos á varios de estos que llevaban en brazos niños pequeños y sus frases eran tristes y conmovedoras.

Del mismo modo que los otros, siguen al transeunte largo trecho y lo acosan.

Imposible andar de este modo, tropezando con un pordioso cada diez metros y frecuentemente con varios á la vez.

Hace falta que las autoridades resuelvan mejor que hasta ahora el problema de la mendicidad callejera y organicen la beneficencia de muy otro modo.

Comisión Provincial

Bajo la presidencia del Sr. Ibarra y asistiendo los Sres. Capel, Martínez García y Párraga, celebró ayer sesión la Comisión Provincial.

Se acordó dirigir una exposición al Ministro de la Gobernación para que se declare esta provincia de primera clase, aumentándose en 80 Guardias civiles el contingente de aquella.

Se anulaban las elecciones de Darriical, Adra, Beninar y Sorbas, y se aprobaron las de Alicún y Mojácar.

Se nombraron á los Sres. Capel y Martínez para que informen en los expedientes electorales de Santa Fé y Santa Cruz.

Se acordó manifestar al actual alcalde de Sorbas, que la multa impuesta la debe satisfacer su antecesor.

Se nombró ponente al Sr. Capel para que informe en dos escritos presentados por D. F. Estrella y don Antonio Roldán Robira pidiendo el primero hacer el servicio de impresión del «Boletín» gratuitamente, y el segundo oponiéndose á la subasta de dicho servicio é instando se le adjudique este por 1.500 pesetas.

Se multa al Alcalde de Seron por no haber remitido el expediente

electoral, no obstante acreditar que se reclamó contra aquella.

Que al resolver el expediente electoral de Lúcar, se tenga presente un escrito de D. Pedro García Sánchez, vecino de dicho pueblo, que solicita la nulidad de la elección.

Fué favorablemente informado el expediente de arbitrios extraordinarios de Santa Fé.

Se acordó informar al Gobernador que procede insistir en competencia entablada al Juzgado de Instrucción de Berja, en causa de falsedad electoral relativa á la elección del Trebol, cuya competencia solicitó don Rogelio Toril, como delegado del Gobernador.

Se acuerda manifestar al ordenador de pagos, que la Diputación tiene aprobada la transferencia de crédito, á que el mismo se refiere.

Que procede imponer dos multas de 1250 y 1750 pesetas á la Compañía del Sur, por retrasos de trenes.

Se aprobaron varias cuentas.

Se acordó que el Arquitecto informe sobre el estado en que se halla la alcantarilla del Hospital y que remita presupuesto del importe de las obras que son precisas hacer para la limpia de los pozos negros de los Establecimientos benéficos.

Quedó autorizado el vice-presidente para que designe un oficial que preste servicio en la seccion de Cuentas del Gobierno civil.

Se acuerda multar con 50 pesetas á cada uno de los Alcaldes de Abla, Albánchez, Doña María, Huécija, Laroya, Lanjar, Ocaña, Ohanes, Partaloa, Rioja, Somontin, Sufi, Tíjola y Almería, por no haber remitido los expedientes de las elecciones de concejales.

Se acordó por último interesar del Gobernador convoque á la Diputación para que acuerde una transferencia de crédito que es necesaria hacer para urgentes é inmediatas atenciones de la Corporación.

Color sano
Y LAS FUERZAS NATURALES DE UNA PERSONA SANA.

Barcelona, Febrero 14, de 1905.

«Hacia dos años que había perdido el color, el apetito y las fuerzas; mi debilidad era tan grande, que no podía andar sin cansarme, ni subir escaleras sin descansar por la sofocación que me producía. He tomado la Emulsión Scott con constancia varios meses este invierno y ahora como con gusto, tengo color sano y las fuerzas naturales de una persona sana. Atribuyo estos benéficos resultados á su excelente remedio.»—Angela Bellad, Provenza 127 3º 2a.

Acete puro de hígado de bacalao de Noruega hecho enteramente digerible para el estómago más débil, por el procedimiento Scott y mezclado con el tónico hipofosfito de cal y sosa (como en la Emulsión Scott y en ninguna otra) es el aceite más nutritivo del mundo.

Sea cual fuere su debilidad, no puede fallar el recuperar sus fuerzas tomando la Emulsión Scott agradable al paladar.

No se pega á la lengua. (El pescador con un gran bacalao á cuestras, en todos los paquetes.)

Una botella de prueba gratis á los que envíen 75 céntos para el franqueo. Hágase mención de este diario á D. Carlos María, Calle de Valencia 335, BARCELONA.

GALETILLAS.

La carretera de Nijar.
En los primeros dias del próximo mes de Enero, comenzarán los trabajos de construcción del trozo 3.º de la carretera de Nijar á Almería, que comprende desde el Alquián hasta pasado el sitio llamado «Cuesta Colorada».

Falta hace que esa carretera tenga su terminación, ó sea hasta su enlace con la Cuesta de los Castaños.

Tribunal de lo contencioso.
Durante el próximo año de 1906, constituirán el Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo, los siguientes señores:

Presidente, D. Leonardo Collado; Magistrados, D. Lorenzo del Fresno García y D. Benito López Robles; vocales propietarios, los diputados provinciales letrados, D. Antonio Ibarra Torres y D. Rafael Espinar Garrido y vocales suplentes los también diputados provinciales con igual carácter de letrados, D. Andrés Cassinello García, D. Luis Giménez Ramirez, D. Juan Bueso Castillo y D. Antonio Rodríguez González.

Registros.

Ayer se solicitaron del Gobernador los siguientes registros:

D. Diego Martínez 64 pertenencias de mineral de hierro con el nombre «La Oportunidad», en término de Pulpí.

D. Nicolás Francisco García 20 idem de mineral de zinc con el nombre «Los Niños», en id. de Enix.

D. Manuel Navas 20 id. de mineral de hierro con el nombre «Miguel Navas», en id. de Gergal.

Ensayos de una obra.

En el teatro Cervantes, de Sevilla, han comenzado los ensayos de la zarzuela «La Patrona del Regimiento», de la que son autores nuestros paisanos D. Fermín Gil de Aineiddegui y D. Fernando Almansa, éste ya difunto.

Dicha obra, como recordarán los lectores, tuvo en el teatro del Duque, de Sevilla, cuando se estrenó, un éxito bastante lisonjero.

También en nuestro coliseo de Variedades se representó varias noches la expresada zarzuela y los autores fueron objeto de muchos y merecidos aplausos.

Expediente aprobado.

Por Real órden ha sido aprobado el expediente instruido por el Ayuntamiento de Purchena para adquisición de un edificio destinado á Juzgado de Instrucción y vivienda de los funcionarios de Justicia.

Estación.

En las obras de la nueva estación del Sur de España, de Granada, se han levantado los muros de piedra y mampostería de la planta baja, hasta una altura de poco más de cuatro metros.

Ocupanse ahora los obreros en poner el techo, que ha de ser suelo del primer piso.

Pago.

Ayer se abrió el pago y comenzó á abonarse, la mensualidad correspondiente al mes actual, á los empleados del Ayuntamiento.

Estado.

Por el Ministerio de la Gobernación, se interesa de los Inspectores provinciales Veterinarios, remitan á la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio, un estado demostrativo de las enfermedades infecto contagiosas observadas en los animales domésticos de sus respectivas provincias.

No es el Rey.

En uno de nuestros telegramas que publicamos en el número de anteayer, referente á la interpelación hecha en el Congreso por el diputado republicano Sr. Soriano sobre fraudes cometidos en el estampillado del exterior, apareció el nombre del Rey en vez del de marqués del Cayo del Rey, que es de quien se ocupó el citado Sr. Soriano.

Impuesto.

En breve publicará el «Boletín Oficial» la relación de las cantidades que deben pagar, en concepto de 3 por 100 bruto del producto de minerales, en el 4.º trimestre del corriente año, los dueños ó explotadores de minas en esta provincia.

Boda.

Muy en breve contraerán matrimonio la encantadora Srta. D.ª María de Loreto Vizeaino Fernandez, hija del acaudalado comerciante de Agudulea D. José Vizeaino, con D. Luis Soria, distinguido empleado de la Sociedad anónima metalúrgica Austro-Belga.

Sirva de aviso.

Teniendo noticias de que en el término de Linares existe gran cantidad de gérmenes de langosta, se ha ordenado al ingeniero agrónomo de la seccion de Jaén se traslade inmediatamente á aquel punto para organizar los trabajos de extinción necesarios.

Juventud republicana.

En reunión celebrada anteayer tarde, fué designada la siguiente Junta Directiva de la Juventud republicana de esta capital:

Presidente, D. Manuel Pérez García.

Vice-Presidente, D. Manuel Ferrer Gomez.

Secretario, D. Miguel de Bustos Gonzalez.

Tesorero, D. Luis Saez Orellano.

Contador, D. Rafael Madrid Gonzalez.

Vocales: D. Ramón de Bustos Gonzalez, D. Leonardo García Cruz, D. Francisco Ruiz Muley, D. Juan Uboda Gomez y D. Manuel Sanjuan Pardo.

Fueron también elegidos Presidentes honorarios los diputados don José Jesús García y D. Alejandro Lerroux.

Acuerdo de interés.

La Junta directiva de la Sociedad de dependientes del gremio de ultramarinos y coloniales, en reunión celebrada anteayer, acordó notificar á sus jefes preesindan del convenio hecho entre los mismos de cerrar los establecimientos á las ocho de la noche, desde el 20 del actual hasta el día 6 del próximo mes de Enero, por creer que así conviene á los intereses de sus superiores en las próximas festividades.

Detenido.

La Guardia civil del puesto de Dalías ha preso al vecino de la barriada de Balerna, Antonio Ojeda Fernandez, por haber dado para pago de una compra un billete de 100 pesetas falso al vecino de Dalías Juan Cantón Machado.

Nuevo Abogado.

Se ha incorporado al Colegio de esta capital, el joven Abogado don Manuel Oña Rodríguez, á quien deseamos mucha suerte.

Destino.

La Dirección General de Prisiones ha destinado á los correccionales de Berja y Huéreal-Overa, los detenidos en la cárcel de Almería, Miguel Cuadra Gomez y Baldomero Sanchez Sanchez.

Riña.

En el barrio llamado Jaruga, promovieron ayer mañana una riña Tomás Manrique y Adolfo Clares Vega, disparando éste á su contrincante un tiro que le atravesó el muslo izquierdo.

El agresor fué detenido por el cabo de municipales Belmonte y conducido al arresto.

De instrucción pública.

Recordamos á los señores maestros y maestras de las Escuelas públicas de esta provincia, así como á los que perciben subvención por el Estado, la Diputación ó el Municipio, la obligación en que están de cumplir con lo prevenido en la circular inserta en el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente á los dias 7 y 8 del corriente mes, por virtud de cuya orden deben enviar al Sr. Inspector de Instrucción pública, por conducto de sus habilitados, el estado duplicado de que habla la expresada circular, cuyo servicio deberá estar cumplido antes del 25 de este mes, para evitarse los perjuicios consiguientes.

Café Suizo.

En el vapor «Cabo Ortegal» llegó ayer el agua de Insalus.

No acepta.

Por impedirse su estado de salud, no acepta el cargo de Agente auxiliar de los partidos de Berja y Canjajar, para que ha sido nombrado, á propuesta del Agente ejecutivo de la Diputación Provincial, D. Enrique Algarra y Calderón de la Barca.

El aumento de la Guardia civil.

La Comisión Provincial, en su sesión de ayer, dió cumplimiento al acuerdo de la Diputación, adoptado á propuesta del Sr. Cassinello, relativo á que se interese de la superioridad el aumento de fuerza de la Guardia civil en esta provincia y que se eleve á la categoría de primera, la comandancia del cuerpo.

Ayer fué aprobada la exposición que dirige la Comisión á la superioridad.

Enlace.

Mañana contraerán los sagrados lazos matrimoniales en Linares, nuestro amigo el Administrador de «El Liberal» de aquella ciudad, D. Pedro García del Moral y la apreciable y simpática señorita Alfonso García Rodríguez.

Anticipamos al futuro matrimonio nuestra enhorabuena.

Viajeros.

Se encuentra en esta capital nuestro amigo y paisano D. Juan Cañizares Beltran, ilustrado profesor de Instrucción pública que ha sido de Baeza, hoy de Madrid.

—En el hotel París entraron ayer: Mr. A. Duché, Mr. J. Jalvy, D. Vicente Aznar, D. Jaime Alsina, don Arturo Carbonell, D. Antonio Ribó, D. José Falguera, D. Antonio Ferrer, D. Sebastián Carroño, D. José Peralta, D. Francisco Salmerón y don Santiago Peralta.

Del mismo hotel salieron: D. Antonio Vazquez, Mr. A. Portier y señora, D. E. Jobarnela, Mr. C. Bean, Mr. Astolphs y D. Juan Company.

Leyes municipal y provincial

Por el conocido Abogado de Madrid D. Manuel Aleu, acaba de publicarse un Manual que comprende las leyes municipal y provincial, con profusión de notas aclaratorias, acompañada de un apéndice con todas las disposiciones que á dichas leyes afectan.

Se halla de venta al precio de 2 pesetas en la administración de «El Secretariado», Rosales 4 y 6, (hotel) Madrid, y en todas las librerías. Se remite por correo, previo pago de su importe.

Vacante.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Fianana, dotada con el haber de 2.000 pesetas anuales, debiendo proveerse en el término de 15 dias.

Ama de cria.

Se ofrece una para criar en casa de los padres. Darán razon en la huerta de Ruano, rambla del Obispo, á la entrada del Barrio Alto.

Fábrica de labrar madera

para minas, construcción, cajonería, barriles.

Cayetano Pesini, Badajoz.

No hay lucha con la mujer

en cuanto ésta se apercebe de que el hombre que la adora usa Colonia de Orive.



LA SESION DE AYER.

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Laynez (D. Francisco), celebró sesión ayer tarde el Ayuntamiento, asistiendo los Sres. Leal de Ibarra, Marqués de Campo Hermoso, Salmerón, Laynez (D. Joaquin) y Oña. Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión, pasándose al

Despacho ordinario

en la siguiente forma: Informe de la Comisión de Policía rural, en escrito de D. Juan Galvez del Pino, que cede terrenos para campo de Demostración Agrícola. (Aprobado.)

—Oficio del Sr. Delegado de Hacienda interesando se le manifieste los beneficios ó perjuicios que el consumidor ó el Ayuntamiento hayan obtenido con la supresión del impuesto de consumos sobre trigos y harinas.

El Sr. Alcalde dijo que con la supresión de consumos á los trigos y harinas no se habia rebajado el pan y sin embargo el Ayuntamiento habia sufrido muchos perjuicios. Acordóse contestar con urgencia al Sr. Delegado de Hacienda.

—Recibo de Juan Llorente, importante 6 pesetas, por poner una llave de paso y dos soldaduras en la Alhóndiga. (Aprobado.)

—Oficio del Sr. Presidente de la Junta Provincial de Instrucción pública interesando se arregle el local de la escuela de niños del Barrio Alto, se facilite local para la escuela de párvulos y se provea de casa y local á la maestra interina del distrito de Levante, D.ª Emilia Reyes. (Se acordó buscar local para la escuela.)

—Escrito de D. Luis Gay Mareó, interesando se manifieste en donde tiene que hacer el ingreso de la cantidad por la que se le adjudicaron los lotes números 1 y 2 del solaz de la antigua cárcel.

Acordóse que se ingrese en el Banco de España á disposición de la Junta de Carceles.

—Oficio de la Administración especial de Renta Arrendada sobre el expediente instruido por el Inspector del Timbre en 26 de Junio último.

A propuesta del Alcalde se acordó interponer el recurso de alzada

correspondiente para que no se perjudique el Ayuntamiento.

—Informe de la Comisión de Ornat y Arquitecto en solicitud de D. Eusebio Becerra, sobre reforma de un almacén en la calle de Sucas, esquina á la de Martínez.

(De conformidad.)

—Escrito de D. Ricardo Asencio Miras, interesando se le devuelva la fianza que tiene constituida como arrendatario en el presente año del arbitrio sobre mesas, casetas, sitios públicos y alhóndiga.

(Que se devuelva la fianza con informe favorable de la Contaduría.)

—Factura de los Sres. Aznar y Lopez, de Cuevas, importante 80'80 pesetas por una corona dedicada al general Segura (q. e. p. d.)

(Aprobada.)

—Oficio del Presidente de la Liga de Contribuyentes de esta capital suplicando se active el expediente sobre la propiedad de 7.750 fanegas de terrenos espartales.

(Pasó con urgencia á informe de la Comisión de Policía Rural.)

—Informe del arquitecto municipal sobre las medidas del radio fiscal de consumos de los puntos previamente designados por la Comisión como límite del casco urbano.

(Aprobado.)

—Acta de subasta del impuesto sobre renta del verde y pesas y medidas adjudicada á D. Juan Fajar Pascual, en la cantidad de 5.010 pesetas por todo el año próximo.

—Idem del impuesto de las mesas, casetas, sitios públicos y Alhóndiga de frutas, adjudicado á D. Ricardo Asencio en la suma de 73.632 pesetas, ó sean 2.500 más que el anterior año.

—Relación de los empleados que dejaron cesantes y se nombraron en su lugar hace más de un mes.

Otros asuntos.

Se autorizó al Alcalde para que designe el sacerdote que ha de predicar el sermón de San Esteban en la Catedral.

Fué elegido el concejal D. Andrés Leal de Ibarra, para que lleve el Pendon en la procesión de la Toma de Almería.

Seguidamente se levantó la sesión.

Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el **Elizir Estomacal de Saiz de Carlos**, porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.



“Moros y cristianos,”

No es solamente en algunas provincias andaluzas donde se rinde culto á la tradición histórica de la reconquista de España, representando en determinadas festividades la farsa conocida por «Moros y cristianos».

También en la región valenciana se observa esa costumbre que constituye un día de fiesta para el pueblo donde se representa.

Esta farsa sirve de pretexto á los Sres. D. Maximiliano Thous y don Elías Cerdá, para desarrollar el drama que han titulado «Moros y cristianos».

La obra está bien escrita y el asunto llega á interesar al público.

El mérito principal de la producción no está en el libro, sino en la música, trabajo digno de elogios, y quizás el mejor que hasta ahora ha compuesto el maestro Serrano.

Hay en la partitura una tendencia de altos vuelos que se manifiesta desde los primeros compases del preludio, manteniéndose en los demás números de carácter serio y de hermosa instrumentación.

Pero al lado de esas bellezas, que las tiene, ofrece la partitura del maestro Serrano, el defecto de recordar algo de la música de Puccini en muy pequeñas dosis, en frases aisladas, pero lo suficientemente claras para traernos á la memoria á «Tosca», con especialidad en el magnífico dúo final del segundo cuadro entre Amparo y Daniel, de una gran



LA SEÑORA
DOÑA DOLORES VAZQUEZ JIMENEZ,
ha fallecido el 18 del actual, á los 72 años de edad.
DES PUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS.
R I P.
Sus desconsolados hermanos don Diego, doña Rosario y don Enrique (ausente); sus hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy 19, á las diez de la mañana, por lo que les quedarán agradecidos.
El duelo se recibe en la casa mortuoria, calle Gerona 21, y se despide en Belen.
NO SE REPARTEN ESQUELAS.

fuerza, de muchas dificultades y de acentuado sentimentalismo.

También la marcha mora es muy bonita, y en suma la partitura toda, aparte esos lunares, que pueden dispensarse á un partidario de Puccini, resulta hermosa, bien instrumentada y apropiada al libro.

La interpretación fué bastante acertada, distinguiéndose la señora Chaves y el Sr. Alarcon en el dúo del segundo cuadro.

Los demás sacaron el mayor partido á la obra, contribuyendo al mejor éxito de ésta, que agradó bastante.

- Funciones para esta noche:
- Primera sección, á las 8: «Congreso feminista».
 - Segunda sección, á las 9: «La Marcha de Cádiz».
 - Tercera sección, á las 10: «Moros y cristianos».
 - Cuarta sección, á las 11 y 14: «El perro chico».

Juzgado Municipal.
DÍAS 17 Y 18.
NACIMIENTOS.

Francisco Martínez Ramirez, Antonio Fornieles Gimenez, Maria de la Encarnación Saravia Lopez, Isabel Lopez Gonzalez, Camila Parra Abad, Ricardo Garcia y Juan Arellano.

DEFUNCIONES.
Francisco Garcia Garbin, Francisco Torres Sanchez, Francisco Lopez Luque, Salvadora Cruz Guillen, José Garcia Garbin y José Martínez Sanchez.



Para Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
El vapor
Melitón Gonzalez
saldrá el miércoles 20 del corriente.

Para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.
El vapor
JULIAN
saldrá hoy martes 19 del corriente.
Admiten carga y pasajeros.
Consignatarios, Gerona 20.
ROMERO HERMANOS.

Vapor Cabañal
Saldrá de este puerto el 20 de Diciembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Feliu, Marsella y Génova.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar 1.

Se alquilan unos altos económicos en la calle de Sócrates. En esta imprenta darán razón.

CEBADA

En breve llegará á este puerto, procedente del Mar Negro, el vapor VERVENSTIS, con mil toneladas de cebada. Para precios é informes, Don José Rodriguez Ramón, Obispo Orberá, 3.

SERVICIO COMBINADO HAMBURG-AMERIKA LINIE.
y Ostasiatike Kompagni, West-India Linie.

LÍNEA REGULAR MENSUAL DE VAPORES RÁPIDOS A
CUBA Y MEXICO

Salidas fijas de CÁDIZ el día 29 de cada mes, con el siguiente itinerario

HABANA.	los días	14.
TAMPICO.	»	18.
VERACRUZ.	»	21.
PROGRESO.	»	28.

El magnífico vapor trasatlántico
ST. CROIX
SALDRÁ DE CÁDIZ
EL 29 DE DICIEMBRE
Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

Agentes en Cádiz: HIJOS DE EVELIO LAINEZ.
ALMERIA: ROMERO HERMANOS.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

Combinacion de Magistrados.
Madrid 18, 14.
Hoy se ha firmado una extensa combinacion de Magistrados, figurando entre ella el nombramiento de Presidente de la Audiencia Provincial de Granada á favor de D. Manuel Grande.
También se han firmado varios indultos.

Revolucion en Rusia.
(A las 15.)
Los últimos telegramas recibidos sobre el estado en que se halla Rusia, acusan bastante gravedad.
Dicen que la revolucion se extiende por todo el Imperio.

Declaraciones de Romanones.
(A las 18.)
El ministro de la Gobernacion Sr. Conde de Romanones, ha dicho que prepara

una amplia combinacion de Alcaldes y una pequeña de Gobernadores.
También ha afirmado que el Gobierno resolverá el asunto del estampillado.

Instituto Internacional.
(A las 18'20.)
Se ha firmado hoy la correspondiente autorizacion á favor del Sr. Duque de Arcos, para la creacion en Roma de un Instituto internacional agrícola, que se espera ha de ser de gran utilidad para España.

En el Senado.
(A las 19.)
A la sesion celebrada hoy en el Senado, ha asistido el Sr. Marqués de Cayo del Rey, que se encontraba enfermo.
Dicho Senador ha manifestado que habia abandonado el lecho solo por cumplir con un deber.

Calificó de calumniosas las acusaciones que en el Congreso le hizo anteayer el diputado republicano Sr. Soriano, como probará por los documentos que entregaba pa-

ra que se publicaran en el «Diario de Sesiones».

Después continuó la discusión de los presupuestos, justificando el ministro Sr. Conde de Romanones la inversion del crédito concedido para la construcción de obras en Andalucía.

Rectificó el Sr. Allendesalazar.

Sesiones suspendidas.
(A las 20.)

Comunican de Roma que con motivo de la crisis de aquel Gobierno, se han suspendido las sesiones en las Cámaras.

BOLSA.
4 por 100 interior, 79-50.
4 por 100 exterior, 00-00.
4 por 100 amortizable, 93-60.
Londres á la vista, 31-96.
Paris á la vista, 27-35.

En el Congreso.—Incidentes.
(A las 20'30.)

La sesion celebrada hoy en el Congreso ha estado animadísima.

Después de hacerse varios ruegos y preguntas, se promovió un incidente personal entre los Sres. Pacheco y Silvela (D. Eugenio), sobre el caciquismo en la provincia de Badajoz.

El exministro de Hacienda Sr. Osma se defendió de las acusaciones del Sr. Soriano, negando que él interviniera para nada en el expediente sobre el estampillado exterior referente al Sr. Marqués de Cayo del Rey.

El Sr. Soriano preguntó y apoyó seguidamente una proposicion incidental pidiendo que se nombrara una Comisión parlamentaria para que se le presentaran nuevos documentos respecto á dicho asunto.

El Sr. Dominguez Alfonso defendió al Sr. Cayo del Rey.

El Sr. Moret pidió que se rechazara la proposicion incidental, porque iban á ocuparse de una cuestion legal.

Fué desechada por 180 votos contra 20.

Siguió después discutiéndose el presupuesto de ingresos.

La conferencia de Algeciras.
(A las 22.)

Afirma «La Correspondencia de España» en su número de esta noche, que la conferencia internacional sobre la cuestion de Marruecos que se vá á celebrar en Algeciras, será presidida definitivamente por el Sr. Montero Rios.

PERPEN.

SUBASTA VOLUNTARIA

DE FINCAS EN HUÉCIGA.

El día 30 del actual y hora de 10 á 12 de su mañana, tendrá lugar la subasta voluntaria de fincas de Huéciga, cuyo remate se reservan aprobar D.ª Antonia Muñoz y D. Gregorio Rodriguez Dionis.

El acto tendrá lugar dicho día en la Notaría de D. Luis Fernandez y en el Ayuntamiento de Huéciga, donde se encuentran de manifiesto la relacion de dichas fincas.

ENFERMEDADES

de las vias urinarias

Consulta de 2 á 4 y gratis para los pobres de 11 á 1, por el especialista Sr. Ponce de Leon.
Conde de Ofalia (frente á Correos)

EL DOLOR DE CABEZA

EL JARABE PAGLIANO

DEL PROF. GIROLAMO (de Florencia),

es el mejor depurativo y refrescante de la sangre.

66 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE ES SU MAYOR RECOMENDACION

Se venden en las principales farmacias y droguerías.

NOTA.—Además del Jarabe Pagliano líquido y en polvo, véndese también en cajas conteniendo 18 cachets, disimulando por este medio el sabor medicinal poco agradable á muchas personas.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA,

J. URIACH y C., Moncada 20, Barcelona

AGUA DE LANJARON en Almería.

La del manantial de la Salud para el estómago y riñón; la de Cauchiza para el hígado; Capilla y San Antonio para la anemia y diabetes.

Precio: 60 céntimos botella de 1 litro, devolviendo el casco.

Depositorio exclusivo para Almería y su provincia

José Orihuela Calvo, papelería é imprenta, Puerta Párchena.

LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA

DEL DOCTOR DELGADO, cura padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor ácido ó vinagras, vómitos después de las comidas, inspección, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor farmacia Globo, Tetuan 20.

Almería. Botica de Santo Domingo, de D. Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco, 24 reales.

SUPERFOSFATOS.

ABONOS MINERALES Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE LA SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Compañía anónima. Capital 12 millones de pesetas.—Domicilio Social en Bilbao, Gran Vía núm. 1. Oficinas en Madrid, Villanueva 11, apartado 340.

Dicha Sociedad tiene fábricas y depósitos de superfosfatos, abonos minerales y productos químicos en los principales centros de consumo de España y Portugal.

Abonos especiales para cereales, viñas, hortalizas, remolacha, caña, de azúcar, algodón, y demás cultivos, agrícolas superiores, abonos para parras, garantizando la pureza de los mismos.

Análisis gratuito de tierras, para los consumidores.

Acido sulfúrico, nítrico y clorídico.

Glicerinas del 28.º y 30.º etc.

Dirigirse á las oficinas de la Sociedad en Madrid ó á su Representante

MANUEL VICENTE MORENO, Granada 93, Almería.

No más dolor de muelas.

Licor Odontálgico Universal

Quita instantáneamente el dolor de muelas y hace desaparecer como ningún otro preparado el mal olor de las muelas cariadas, la fetidez del aliento, ya proceda del estómago ó del uso constante del tabaco, ataca el escorbuto, evita las fluxiones, fortifica las encías y conserva la boca fresca y aromatizada. Seis reales frasco en la farmacia de la Sra. Vinda de D. José Quesada. Al por mayor: Rafael Gonzalez, Tabernas (Almería).

LA ELEGANCIA

JUANA NAVARRO.

Corsés á medida y sin competencia. FAJAS HIGIÉNICAS.

Umbilicales, matriz, sobrepantos, para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos. Corsés rectos y elegantes desde 5 pesetas para señoras y de 2 para niños. PASEO DEL PRÍNCIPE 42.

y jaquecas desaparecen en 5 minutos con la Hemiceranina de Dr. M. Del Cero. La Hemiceranina es notabilísima, no solo en los casos de jaqueca rebelde; sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las neuralgias á frigori (producida por frío) intercostales, anémicas y sílíticas, en las gastralgias, reumatismos articulares, la cistitis, la Disfagia de los tuberculosos, dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite certificada por 3,50 p set e caja.

Arrenal 15 y Puerta de Sol, 9.—Madrid



LA HIGIENICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel; ni la roj; es inofensiva y refrescante en sumo grado lo que hace que pueda usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías.

Depósito central: Praciados, 56, principal, Madrid. OJO CON LAS IMITACIONES: Exijir la marca de fábrica que se encuentra en el precinto de la caja. la marca de ARROYO. En Almería, Andrés Guillano, Príncipe 21.



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA

SEGUROS contra INCENDIOS

Fabricadores en Almería:

SALVADOR BOMERO Y HERMANO, Paseo del Príncipe núm. 10.

¡ATENCIÓN!

Estamos al tanto de lo que á usted le conviene.

Usted necesita recordar el nombre de un buen amigo ó amiga; necesita también anotar los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar su presupuesto individual, conocer el detalle la ropa que da á la lavandera ó á la planchadora, tener una clara anotación de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correo, teléfonos y telegrafos, las horas de salida de los trenes, etc. Pues para hacer todo esto con sencillez y minuciosidad no tiene usted otro recurso que comprar el

Memorándum de la Casa diaria

Pequeño libro de apuntes, para 1906, que, á instancia de multitud de clientes, ha empezado á publicar la Casa Bailly-Baillière é Hijos, y que se vende en todas las librerías, papelerías y tiendas de objetos de escritorio.

Precio de 2,50 pesetas

Exclusivamente en Almería en la casa de

Agencia Universal de ANUNCIOS

para todos los países de

España, Europa y América

1.º de España — Fundación en 1878

ROLDÓS Y COMP.

BARCELONA

Representantes de todos los países

Principales condiciones